



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 MAR. 1993

RES. H. N° 053-93

Expte. N° 4.198-91

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando la cobertura de un cargo vacante interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, aplicando la reglamentación prevista en la Res. H.N° 391-89, para la asignatura "ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad dispone de un cargo de igual categoría y dedicación vacante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 259 aconseja se cubra el cargo mediante la Reglamentación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 17-11-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el pedido efectuado por la Escuela de Ciencias de la Educación para la cobertura de un cargo interino vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que el presente llamado se efectuará de conformidad a lo que reglamenta la Res.H.N° 391-89;

ARTICULO 3°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y entrevistas a los postulantes en cubrir el citado cargo, la que actuará de acuerdo a lo que prevé la Res.H.N° 391-89, en las fechas y horas que a continuación se detalla:

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

-) Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva (interino)

Evaluación de Antecedentes: Jueves, 01-04-93 horas 14:00
 Viernes, 02-04-93 horas 14:00





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 053 - 93

COMISION ASESORA: Titulares: Prof. Ana M. Navarro de Gottifredi
Prof. María T. Alvarez de Figueroa
Prof. Lucila Angela Elliot

Suplentes: Prof. Nora Dolores Resina
Prof. Gerardo Bianchetti
Prof. María T. Martínez de Ulloa

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los miembros de la Comisión Asesora y comuníquese a División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.

mz

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

